

REMATE DE BIENES RAÍCES POR DEUDAS DE IMPUESTOS Y OTROS CRÉDITOS FISCALES

PUEDES VER LA VERSIÓN DIGITAL EN:

<https://remates-propiedades-tgr.latercera.com/publicacion/2019/04/05/>

FECHA DE PUBLICACIÓN: 05 / 04 / 2019

La Tesorería General de la República, en cumplimiento de sus funciones de cobranza y ante el no pago de los impuestos y/o créditos fiscales que se indica, ha solicitado el remate de los siguientes inmuebles, que se realizará en el juzgado, día y hora que se señala:

Ante el 2 JUZGADO CIVIL DE TALCAHUANO, ubicado en calle AVENIDA COLON N° 1115 QUINTO PISO, TALCAHUANO, a las 10:00:00 horas del día 23 de Mayo de 2019. Rol judicial C-374-2019, Expediente(s) Administrativo(s) N° 10072-2015 TALCAHUANO. Periodo de impuestos, DE 04-2011 A 04-2011. Impuesto y/o crédito fiscal adeudado: RENTA

PRIMER AVISO DE REMATE: 05 de Abril de 2019

NOMBRE	RUT	UBICACIÓN INMUEBLE	INSCRIPCIÓN DOMINIO	TASACION	ROL AVALÚO
HECTOR SATURNINO BRAVO LAGOS	8.629.405-2	SANTA OLGA LT 2	FOJAS 7 N°6 AÑO 2004	\$395.948	CURACAUTIN-00209-196
HECTOR SATURNINO BRAVO LAGOS	8.629.405-2	LOTE 5 CAPTREN	FOJAS 7 N°6 AÑO 2004	\$4.311.285	CURACAUTIN-00209-188

BASES DE REMATE Y OTROS ANTECEDENTES, A TRAVÉS DE LA CONSULTA UNIFICADA DE CAUSAS EN WWW.PODERJUDICIAL.CL Y EN TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.